



3. Dictamen de la Comisión en relación a los alumnos que ob-
tuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico 1988-1989.

El señor Rector dió lectura al dictamen emitido a este respecto por la

Comisión de Honor y Justicia:
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario, conoció los expedientes de cada uno de los alumnos de las Escuelas y Facultades de la Universidad que se hizo con acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico 1988-1989. De la información proporcionada por los Directores de las Dependencias académicas, se pudo comprobar que los alumnos acreditados cumplieron los requisitos establecidos, por lo que esta Comisión decidió otorgar el Reconocimiento al Mérito Académico en la sesión solemne del H. Consejo Universitario el día 7 de septiembre del presente. Es importante señalar, que en este año escolar no existieron alumnos que cumplieran los requisitos para obtener este reconocimiento en las Facultades de Ciencias de la Tierra y Ciencias Forestales. Se anexa al presente dictamen los nombres de los 51 alumnos con el promedio obtenido. Monterrey, N.L., a Agosto 10 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS."

1083-1-89/90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

4. Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar un diploma de reconocimiento post-mortem al C.P. Rodolfo Garza Treviño.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por el presidente de la H. Junta de Gobierno y al dictamen emitido por la Comisión de Honor y Justicia, documentos que a continuación se transcriben:

"SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la U.A.N.L., Presente.- Estimado señor Rector: En sesión ordinaria llevada a cabo el día 14 de junio, la Junta de Gobierno acordó proponer al H. Consejo Universitario que se otorgue al C.P. Rodolfo Garza Treviño, fallecido el 30 de diciembre de 1988, un diploma de reconocimiento post-mortem por su labor realizada como integrante de este Cuerpo Colegiado. El período del mes de junio de 1989, se concluyó en septiembre del presente año. Agradezco que sirva usted dar curso a la presente solicitud, de acuerdo a las normas y estatutos de la Universidad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 15 de junio de 1989. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente."

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia

cia del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la solicitud enviada por la H. Junta de Gobierno para otorgar un reconocimiento post-mortem al C.P. Rodolfo Garza Treviño por su labor realizada como miembro de ese cuerpo colegiado. En base a lo anterior, esta Comisión solicita: Que en la parte solemne de esta sesión del Consejo se otorgue un diploma de reconocimiento post-mortem al C.P. RODOLFO GARZA TREVIÑO por la labor realizada como miembro de la H. Junta de Gobierno en el período comprendido de Mayo de 1980 a Diciembre de 1988. Monterrey, N.L., a Agosto 10 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ALBERTO GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS."

1084-1-89/90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

1086-1-89/90. Se aprobó por unanimidad las solicitudes para hacer

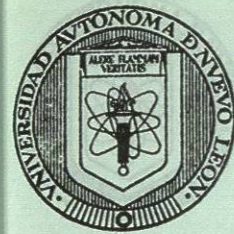
5. Solicitud de la Facultad de Medicina para otorgar el título profesional post-mortem a José Daniel González Arrambide.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Dirección de la Facultad:

"Of. No. 259/89. ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Por medio de la presente me permito hacer llegar a esa Secretaría a su muy digno cargo, solicitud de la Comisión de Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina, para otorgar al joven JOSE DANIEL GONZALEZ ARRAMBIDE el título post-mortem. Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. Monterrey, N.L., 4 de agosto de 1989. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, Director."

En base a lo anterior, la Comisión presentó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Medicina en el sentido de que le sea otorgado al joven JOSE DANIEL GONZALEZ ARRAMBIDE el título post-mortem a nivel de licenciatura, en virtud de que falleció el día 27 de junio de 1988 después de cumplir con todos los requisitos establecidos para obtener ese documento. Después de analizar la petición, a la que se anexaron los documentos correspondientes, la Comisión emite el siguiente: DICTAMEN.- Se aprueba otorgar al pasante de la Facultad de Medicina JOSE DANIEL GONZALEZ ARRAMBIDE el título profesional post-mortem a nivel de licenciatura de la carrera de Médico Cirujano Partero, considerando que esta persona cumplió con



1084-1-89/90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de...
El señor Rector...
"of. No. 25389...
U.A.N.L. Presente...
Honor y Justicia de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina...
otorgar al joven JOSE DANIEL GONZALEZ ARAMBIDE el título post-mortem...
Sin otro particular, me es grato reiterar las seguridades de mi aten-
ta y distinguida consideración. Monterrey, N.L., a de-
agosto de 1989. "ALFREDO RAMAM VERITATIS". DR. ALFREDO PINERO LOPEZ,
Director."

El señor Rector...
"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente...
de este organismo se permite informar sobre la solicitud de la Facultad
de Medicina en el sentido de que se otorgue al joven JOSE DANIEL
GONZALEZ ARAMBIDE el título post-mortem a nivel de licenciatura, en
virtud de que falleció el día 27 de junio de 1988 después de cumplir
con todos los requisitos establecidos para obtener ese documento. Des-
pués de analizar la petición, a la que se anexaron los documentos corres-
pondientes, la Comisión emite el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba otor-
gar al pasante de la Facultad de Medicina JOSE DANIEL GONZALEZ ARAMBIDE
el título profesional post-mortem a nivel de licenciatura de la carrera
de Médico Cirujano Partero, considerando que esta persona cumplió con

todos los requisitos establecidos a esta carrera. Monterrey, N.L., - -
Agosto 10 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO
R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. ING. CAYETANO
GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO S. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LO-
ZANO. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA.
FLORENTINO AYALA VAZQUEZ. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS".

1085-1-89/90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

El señor Rector procedió a dar lectura al... mismo
que a...
c) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Solicitudes para hacer uso del año sabático.

1086-1-89/90. Se aprueban por unanimidad las dos solicitudes para hacer
uso del año sabático a un maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas
y a una maestra de la Facultad de Filosofía y Letras. La información -
se incluye en relación anexa al final del acta.

2. Licencias sin goce de sueldo.

1087-1-89/90. Se aprueban por unanimidad 69 solicitudes de licencias, 25
por mas de un año y 44 hasta por un año. La información se incluye en
relación anexa al final del acta.

3. Nombramientos de maestros.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario se
pusieron a consideración del H. Consejo Universitario, los que como en
casos anteriores, aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión,
para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observacio-
nes que consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la catego-
ría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica,
así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por --
horas.

1088-1-89/90. No habiendo aclaraciones por parte de los consejeros, se --



todos los requisitos establecidos a esta carrera. Monterrey, N.L., Agosto 10 de 1989. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA, ING. CAYETANO GARZA GARZA, ING. JAIME CESAR VALLEJO S. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO, ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA, GUILLERMO MTS.-GALLARDO HEREDIA, FLORENTINO AYALA VAZQUEZ, JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS."

1088-1-89\90. Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión.

(c) Comisión de Ciencias y Nombramientos

1. Solicitudes para hacer uso del año aséptico

1088-1-89\90. Se aprueban por unanimidad las dos solicitudes para hacer uso del año aséptico a un maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas y a una maestra de la Facultad de Filosofía y Letras. La información se incluye en relación anexa al final del acta.

2. Licencias sin goce de sueldo.

1087-1-89\90. Se aprueban por unanimidad 69 solicitudes de licencias por más de un año y 44 hasta por un año. La información se incluye en relación anexa al final del acta.

3. Nombramientos de maestros.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario, los que como en casos anteriores, aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión. Para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.

1088-1-89\90. No habiendo aclaraciones por parte de los consejeros, se

aprueban las relaciones de nombramientos que aparecen como anexo en el acta número cuatro 88/89, de fecha 30 de mayo de 1989.

IV. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1988-1989.

El señor Rector procedió a dar lectura al informe de actividades, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. Presente.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, fracción VII de la Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo 5, fracción XVII del Estatuto General de la U.A.N.L., me permito presentar ante ustedes el informe de actividades realizadas en el período septiembre 1988-septiembre 1989. Las funciones de docencia, investigación, difusión y servicio social, se dieron sin interrupciones y de acuerdo a los planes y programas que en el ejercicio responsable de la autonomía elaboraron y ejecutaron los universitarios, dentro del marco de limitantes económicos y de los alcances propios de nuestro desarrollo. El archivo escolar representa administrativamente, lo ocurrido en la relación universitaria que se da entre maestros y estudiantes. El manejo y preservación de estos documentos, confiados a las unidades académicas de las Escuelas y Facultades y al Departamento Escolar, se debe hacer con agilidad y con el mas esperado respeto y cuidado. En el período de este informe, se ha completado la instrumentación de procedimientos de lectura y registro de información general y de calificaciones que permiten disminuir los tiempos de tramitación y certificación de los actos de control académico, prácticamente todas las dependencias docentes universitarias utilizan estos procesos. A la fecha, la inscripción para el semestre agosto 1989-enero 1990 es de 113,792 alumnos, mismos que serán atendidos en: El bachillerato general, 40 bachilleratos técnicos, 8 carreras técnicas terminales, 62 licenciaturas, 49 especialidades, 54 maestrías y 14 doctorados, distribuidos en las 53 dependencias que componen nuestra Universidad. Para mejorar las instalaciones de docencia se rehabilitaron los talleres de la Escuela Alvaro Obregón en Félix U. Gómez y Calzada Madero; se terminó de contruir y equipar la extensión Tres Caminos de esta misma dependencia; se construyeron aulas en la Preparatoria No. 15 Madero; se contruyen talleres de diseño y sala polivalente en la Facultad de Arquitectura; talleres en la Facultad de Artes Visuales; biblioteca y área administrativa en Ciencias de la Comunicación; se inició la construcción del edificio para computación de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas; ha sido aprobada la construcción de la unidad Linares y el Centro de Cómputo de la Facultad de Contaduría Pública y el laboratorio de música electroacústica en la Facultad de Música, así como la terminación del bioterio que se construye en la Facultad de Ciencias Biológicas. Se trabajó asimismo, en -



aprobaban las relaciones de nombramientos que aparecen como anexo en el
acta número cuatro 88\89, de fecha 30 de mayo de 1989.

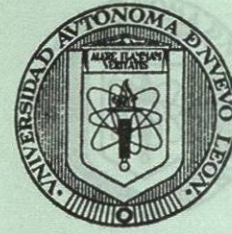
IV. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS
LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR -

1988-1989.

El señor Rector procedió a dar lectura al informe de actividades, mismo
que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. Presente.
Para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo
18, fracción VII de la Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo
5, fracción XVII del Estatuto General de la U.A.N.L., me permito presen-
tar ante ustedes el informe de actividades realizadas en el periodo que
comprende el tiempo 1988-septiembre 1989. Las funciones de docencia, investiga-
ción, difusión y servicio social, se dieron sin interrupciones y de
acuerdo a los planes y programas que en el ejercicio responsable de la
autonomía elaboraron y ejecutaron los universitarios, dentro del marco
de limitantes económicos y de las alianzas propias de nuestro desarrollo.
El archivo escolar representa administrativamente lo ocurrido en
la relación universitaria que se da entre maestros y estudiantes. El
manejo y preservación de estos documentos, confiables a las unidades ac-
adémicas de las Escuelas, Facultades y al Departamento Escolar, se debe
hacer con agilidad y con el mas esperado respeto y cuidado. En el pe-
riodo de este informe, se ha completado la instrumentación de procedi-
mientos de lectura y registro de información general y de califica-
ción que permiten disminuir los tiempos de tramitación y certificación
de los actos de control académico, prácticamente todas las dependencias
docentes universitarias utilizan estos procesos. A la fecha, la inscrip-
ción para el semestre agosto 1989-enero 1990 es de 113,792 alumnos, mis-
mos que serán atendidos en: El bachillerato general, 40 bachilleratos
técnicos, 8 carreras técnicas terminales, 62 licenciaturas, 49 especia-
lidades, 54 maestrías y 14 doctorados, distribuidos en las 53 dependen-
cias que componen nuestra Universidad. Para mejorar las instalaciones
de docencia se rehabilitaron los talleres de la Escuela Alvaro Obregón
en Félix U. Gómez y Calzada Mederos; se terminó de construir y equipar
la extensión Tres Caminos de esta misma dependencia; se construyeron
aulas en la Preparatoria No. 15 Mederos; se construyeron talleres de diseño
y sala polivalente en la Facultad de Arquitectura; talleres en la Fa-
cultad de Artes Visuales; bibliotecas y áreas administrativas en Ciencias
de la Comunicación; se inició la construcción del edificio para compu-
tación de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas; ha sido aprobada
la construcción de la unidad Linares y el Centro de Cómputo de la Facul-
tad de Contaduría Pública y el laboratorio de música electroacústica en
la Facultad de Música, así como la terminación del teatro que se cons-
truye en la Facultad de Ciencias Biológicas. Se trabajó asimismo, en

el equipamiento del laboratorio de bromatología de la Facultad de Salud
Pública. En cumplimiento a lo establecido por este H. Consejo Universi-
tario, se instrumentó la materia de computación II, en el 4to. semestre
de Preparatoria, iniciándose con la capacitación de maestros y con la
preparación de los texto-guía para instructores y alumnos. Se ejecu-
taron los acuerdos de este máximo órgano de gobierno, en lo referente a:
modificaciones y adecuaciones de los planes de estudio de Licenciatura,
Especialidades y Maestrías, creación del Doctorado en Ingeniería Eléc-
trica, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; así como mo-
dificaciones y adiciones a los reglamentos internos de Facultades y De-
partamentos. La capacitación y actualización de maestros en los dife-
rentes aspectos de su actividad docente ha tenido un gran desarrollo,
debido principalmente al gran interés manifestado por la planta magiste-
rial. Se continúa con el programa nacional de formación y actualiza-
ción de profesores en técnicas de lectura y redacción y procedimientos
para el estudio, trabajándose con 12 grupos que deberán cumplir con las
9 etapas del programa. Dentro del programa integral de superación do-
cente, se contó con una asistencia superior de 700 maestros en los dife-
rentes cursos impartidos en Facultades y Preparatorias. En el programa
de capacitación en computación, se trabajó en la fase introductoria,
con 41 grupos de 20 maestros cada uno y en la fase de aplicaciones espe-
cíficas se ofrecieron 16 cursos a 51 grupos de aproximadamente 12 maes-
tros cada uno. Para estos cursos se elaboraron los folletos que sirvie-
ron de apoyo a los instructores. La salud, la motivación y la capaci-
dad académica de nuestros docentes son algunos de los factores que mas
influyen en la tarea universitaria. Con plena conciencia de esta reali-
dad, se gestionaron los recursos necesarios para iniciar la construc-
ción y equipamiento de: un centro de acondicionamiento físico, que cons-
tará de gimnasio, cancha techada, área de atención médica y baños-vesti-
dores; un centro de apoyo académico que constará de auditorio, salas po-
livalentes, laboratorios de computación, laboratorio de idiomas y taller
de preparación de material académico. Este proyecto se desarrolla
en la unidad Mederos, encontrándose actualmente en etapa de cimentación.
La formación de profesores es una actividad permanente y fundamental en
nuestra Institución. En el periodo de este informe, se preparan 84 be-
carios en el extranjero y 94 en Instituciones nacionales. Adicionalmen-
te a sus ocupaciones académicas, los estudiantes organizados en Socieda-
des de Alumnos con autoridades ejecutivas electas según sus estatutos,
realizaron actividades propias del contexto de su vida universitaria. Su
participación en los programas de servicio social y apoyo a la comuni-
dad han hecho que la Universidad Autónoma de Nuevo León tenga un lu-
gar preponderante en esta actividad primaria de las Instituciones educa-
tivas públicas. Sus aptitudes artísticas, deportivas, de organización
y de convocatoria, han permitido mantener activos, en las diferentes de-
pendencias: Grupos de teatro, danza y musicales; torneos deportivos in-
teriores y equipos representativos universitarios; se han responsabi-
lizado de la organización de eventos académicos, recreativos, musicales y
de presencia masiva, con resultados siempre positivos. En los que hubo
y la labor editorial que realizan nuestros Asesores Preparatorios. El



El equipamiento del laboratorio de promatología de la Facultad de Salud Pública. En cumplimiento a lo establecido por este H. Consejo Universitario, se instrumentó la materia de computación II, en el 4to. semestre de Preparatoria, iniciándose con la capacitación de maestros y con la preparación de los textos-guía para instructores y alumnos. Se ejecutaron los acuerdos de este máximo órgano de gobierno, en lo referente a modificaciones y adecuaciones de los planes de estudio de licenciatura, Especialidades y Maestrías, creación del Doctorado en Ingeniería Eléctrica, en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; así como modificaciones y adiciones a los reglamentos internos de Facultades y Departamentos. La capacitación y actualización de maestros en los diversos aspectos de su actividad docente ha sido un gran desarrollo, debido principalmente al gran interés manifestado por la planta magisterial. Se continúa con el programa nacional de formación y actualización de profesores en técnicas de lectura y redacción y procedimientos para el estudio, trabajando con 12 grupos que deberán cumplir con las etapas del programa. Dentro del programa integral de superación docente, se contó con una sala de lectura superior de 700 maestros en los diversos cursos impartidos en Facultades y Preparatorias. En el programa de capacitación en computación, se trabajó en la fase introductoria, con 41 grupos de 20 maestros cada uno y en la fase de aplicaciones específicas se ofrecieron 16 cursos a 51 grupos de aproximadamente 12 maestros cada uno. Para estos cursos se elaboraron los folletos que sirven de apoyo a los instructores. La salud, la motivación y la capacidad académica de nuestros docentes son algunos de los factores que más influyen en la tarea universitaria. Con plena conciencia de esta realidad, se gestionaron los recursos necesarios para iniciar la construcción y equipamiento de: un centro de acondicionamiento físico, que consista en gimnasio, cancha techada, área de atención médica y baños-vestidores; un centro de apoyo académico que consista en auditorio, salas polivalentes, laboratorios de computación, laboratorio de idiomas y talleres de preparación de material académico. Este proyecto se desarrollará en la Unidad Médica, encontrándose actualmente en etapa de cimentación. La formación de profesores es una actividad permanente y fundamental en nuestra institución. En el periodo de este informe, se preparan 84 becarios en el extranjero y 84 en instituciones nacionales. Adicionalmente a sus ocupaciones académicas, los estudiantes organizados en Sociedades de Alumnos con autoridades ejecutivas ejercen efectos según sus estatutos, realizaron actividades propias del contexto de su vida universitaria. Su participación en los programas de servicio social y apoyo a la comunidad han hecho que la Universidad Autónoma de Nuevo León tenga un lugar preponderante en esta actividad primaria de las instituciones educativas públicas. Sus aptitudes artísticas, deportivas, de organización y de convocatoria, han permitido mantener activos en las diversas dependencias: Grupos de teatro, danza y musicales; torneos deportivos infantiles y equipos representativos universitarios; se han responsabilizado de la organización de eventos académicos, recreativos, musicales y de presencia masiva, con resultados siempre positivos. En los dos

alguna utilidad económica, esta se destinará al mejoramiento de las instalaciones de la Universidad, como es el caso de la construcción del gimnasio del área médica y la adecuación del estadio Raymundo "Chico" Rivera, en Ciudad Universitaria. Instalaciones académicas, deportivas y de convivencia que dan servicio a nuevos estudiantes han sido mejoradas como es el caso de la vialidad peatonal de Ciudad Universitaria y el auditorio de la Escuela Industrial Alvaro Obregón; están en etapa de construcción, como el Centro de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras, los gimnasios de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Preparatoria No. 7, así como las instalaciones de la Escuela Pablo Livas y de las Preparatorias No. 5, 12, 20 y 21; Dirección General de Deportes y la Facultad de Organización Deportiva. Se trabaja actualmente en los planos constructivos del Centro de Servicios Computacionales para proporcionar tiempo de computadora a estudiantes y profesores y estará ubicado en la vecindad de la Capilla Alfonsina. Los maestros universitarios realizaron su trabajo de investigación y asesoraron tesis de licenciatura y postgrado, terminando 274 y manteniendo en proceso 405 proyectos, de los cuales, 57 son apoyados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, 15 por el CONACYT, 35 por la industria local y el resto se desarrolla con ingresos propios de las dependencias. El sistema nacional de investigadores, reconoce a 17 de nuestros profesores como investigadores nacionales y a 36 como candidatos a investigador nacional. Para albergar los programas de postgrado y las instalaciones para la investigación industrial y tecnológica se construye un edificio en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en donde se encontraban los talleres de esta Facultad y que por razones de inseguridad de su techumbre fue necesario demoler. Se concertó un programa de equipamiento con la Facultad de Agronomía para cumplir con los compromisos contraídos en el convenio de investigación firmado con el Consejo Británico. Para reforzar la investigación en ciencias del ambiente, se terminó de construir y equipar el Departamento de Ingeniería Ambiental ubicado en la calle Jiménez # 220 Nte., de la ciudad de Monterrey. En las Facultades de Enfermería y Psicología se trabaja en la construcción de las unidades de postgrado e investigación. Los programas de investigación en genética animal, especialmente para bovinos y caprinos, deberán consolidarse en nuestras instalaciones de las Facultades de Agronomía y Veterinaria y el Centro de Producción Agropecuaria en Linares, N.L. La Difusión Cultural en nuestra Universidad se vio fortalecida al celebrarse el Centenario del Natalicio de Don Alfonso Reyes, desarrollándose una gran actividad que se inició con la guardia de honor del C. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, en la estatua ubicada en el jardín de la Facultad de Filosofía y Letras. Las publicaciones en revistas científicas y la edición de revistas, libros y folletos, es una actividad que requiere de apoyo y motivación, debiendo reconocerse las valiosas aportaciones de los maestros e investigadores de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias de la Tierra, Medicina, Ciencias Forestales, Agronomía, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Economía, Capilla Alfonsina, Centro de Información de Historia Regional y la labor editorial que realizan nuestras Escuelas Preparatorias. El